



CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) N

ORGANISMO PARAMUNICIPAL: OOMAPAS MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA DE KINO, SONORA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

0.P.12-A

HOJA 1-2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO (3=1+2)	DEVENGADO 4	RECAUDADO 5
Gobierno Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobierno Relaciones Exteriores Asuntos Financieros Y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior Otros Servicios Generales (OOMAPAS)	21,555,971.40	1,896,277.98	1,896,277.98	21,555,971.40	22,611,313.52	22,611,313.52
Desarrollo Social Protección ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura, Y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico Protección Ambiental Asuntos Económicos, Comerciales, y laborales en General Agrupacuaría, Silvicultura, Pesac y Caza Combustibles y Energía Minería, Manufacturas y Construcción Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnología e Innovación Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
	ISAF-a4598433-06c8-35f2-7cc0-43afc58c7476					



CUENTA PÚBLICA 2018
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) N

ORGANISMO PARAMUNICIPAL: OOMAPAS MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE: MAGDALENA DE KINO, SONORA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

0.P.12-A

HOJA 2-2

Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores									
Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda									
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes									
Niveles y Ordenes de Gobierno									
Saneamiento del Sistema Financiero									
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores									
Totla del Gasto	21,555,971.40	1,896,277.98	1,896,277.98	21,555,971.40	22,611,313.52	22,611,313.52			1,055,342.12

Declaramos bajo protesta de decir verdad que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son propiedad del emisor

